

ALCALDIA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

*Recivi Oficio Original  
25-01-2022*

Administración de Panteones

Oficio: 015

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 25 de Enero de 2022.

C. Alma Rosa Santos Rodriguez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] n.º [REDACTED] h=,20/Agosto/2011 en la fosa 250 con Alinamiento A-2-27-4 del Panteon San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta: [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad minima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
G. Rodrigo Rodriguez Sánchez